

17 DE DICIEMBRE 2023
10H CALETA DE SALOBREÑA



PREBENJAMÍN

BENJAMÍN

ALEVÍN

INFANTIL

CADETE

CXM CADEBA DESAFÍO NAZARÍ

SALOBREÑA

ORGANIZA:



FEDERACIÓN ANDALUZA
DE DEPORTES DE MONTAÑA,
ESCALADA Y SENDERISMO



ÁREA DE DEPORTES
AYTO DE SALOBREÑA

COLABORA:



PATROCINA:



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte
Delegación Territorial en Almería



helvetia



1. PRESENTACIÓN

Según recogen los estatutos de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo nuestra carrera queda enmarcada en Carreras por Montaña, CxM Trail, en las categorías de menores enmarcadas bajo el término CADEBA.

CXM Trail Desafío Nazarí consistirá en recorrer a pie un circuito con las distancias establecidas por el reglamento de la Federación Andaluza en un terreno de baja montaña, en el menor tiempo posible y con el mayor respeto del entorno natural.

2. OBJETIVOS:

- Promoción y desarrollo de esta especialidad deportiva dentro de los deportes de montaña y la difusión de estos a los practicantes de la carrera a pie, siempre respetando el entorno natural.
- Facilitar el acceso a los/las deportistas de la FAM en zonas de interés ambiental, cultural, deportivo, con el fin de promocionar la defensa, la protección y la promoción del entorno.
 - Mejorar el nivel deportivo de los/as deportistas.
 - Promocionar hábitos saludables y valores positivos hacia la práctica deportiva y el crecimiento personal de los/las deportistas.
 - Promoción y desarrollo del deporte en Edad Escolar (CADEBA).
 - Afianzar las carreras por Montaña en Salobreña y en la provincia de Granada.

3. LA COMPETICIÓN:

CONSIDERACIÓN Prueba CxM en Edad Escolar (CADEBA) perteneciente al circuito provincial de Granada.

FECHA 17 de diciembre de 2023 a las 10h

LUGAR Plaza del Lavadero, La Caleta, Salobreña (Granada).

ORGANIZA Excmo Ayuntamiento de Salobreña, FAM (Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo).

COLABORA Club Deportivo VAS y Club Atletismo Salobreña.

CONTACTO Tlf 679716472. Email cdvas@cdvas.com

EQUIPO TÉCNICO
Responsable de circuitos: Antonio Joaquín Martín España
Responsable plan de seguridad: Fernando Merlo Carrascosa
Responsable coordinación evento: Francisco Villaescusa Jiménez
Responsable de comunicación: Francisco Urquizar Ortega
Coordinación voluntariado: Club atletismo Salobreña

CATEGORÍAS DE COMPETICIÓN: PRUEBAS CADEBA 2023 - 2024

CATEGORÍAS	EDADES	NACIDOS EN	DISTANCIAS
Prebenjamín	6 – 8 años	2016 - 2018	2km y 68 +
Benjamín	9 – 10 años	2014 – 2015	3 km y 110 +
Alevín	11 – 12 años	2012 – 2013	4 km y 168 +
Infantil	13 – 14 años	2010 – 2011	5 km y 210 +
Cadete	15 – 16 años	2008 – 2009	8 km y 368 +

- Los recorridos al tratarse de promoción tendrán un margen de tolerancia de +/- 10% en el diseño.
- Durante la carrera, ningún adulto podrá acompañar al/la menor, a excepción de la categoría prebenjamín y benjamín, donde los/las padres/madres podrán acompañar sin entorpecer la marcha del resto de los/las participantes. Si se diera el caso, el deportista podrá ser descalificado por este motivo.

4. RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN:

La organización cumple con las siguientes funciones:

- ☑ Organización pre-competición
- ☑ Administración.
- ☑ Controles.
- ☑ Trazado del itinerario, marcaje y equipamientos de este.
- ☑ Información meteorológica.
- ☑ Equipamientos de las zonas de salida y llegada.
- ☑ Mapa con el itinerario trazado y perfil de este.
- ☑ Garantizar una difusión de la prueba treinta días antes de la misma.
- ☑ Recibir y registrar a todo el personal acreditado para la competición (competidores/as, técnicos/as acompañantes, técnicos/as de la FAM, prensa...)
- ☑ Registrar y controlar el acceso a las zonas de salida, llegada y zonas restringidas acatando las indicaciones realizadas por los supervisores.
- ☑ Toma de tiempos en los controles de paso y los de llegada.
- ☑ Velar por la seguridad en todo el itinerario de competición.
- ☑ Asistir a los competidores/as que abandonen la competición.
- ☑ Ofrecer servicios para los/as supervisores/as, prensa y medios de comunicación.
- ☑ Ofrecer servicios médicos, salvamento y otros equipamientos adecuados a las características de la prueba.
- ☑ Organizar las ceremonias de apertura, entrega de premios y clausura.
- ☑ Colaborar con los supervisores/as en todo lo necesario.
- ☑ Prever una zona de vestuario, guardarropa y W.C. para los/as competidores/as antes y después de la competición, equipado con duchas.

5. REGLAMENTO DE COMPETICIÓN PARA CORREDORES/AS.

- **INSCRIPCIÓN PARA LA COMPETICIÓN:** Para participar en la prueba será necesario realizar la inscripción desde el 1 de diciembre hasta el 14 de diciembre a las 0:00h. Siendo la cuota de inscripción la establecida por la Asamblea General de la FAM.
 - **La plataforma de inscripción por decidir.**
 - **Para formalizar la inscripción** el deportista deberá aportar:
 - Documento de identidad personal
 - Licencia de la FEDME o FAM (año en curso)
 - Autorización paterna/materna en los casos en los que no estén federados
 - **No se permitirá la cesión del dorsal.**
 - **No se procederá a la devolución** del importe de la inscripción en caso de NO participación, sea cual fuere el motivo.
 - **El precio de las inscripciones por determinar.**
- Todo participante en una competición oficial de carreras por montaña estará cubierto por un seguro de accidente deportivo, en los términos previstos en el Art. 42 de la Ley 5/2016, de 19 julio del Deporte de Andalucía. Dicho seguro vendrá implícito en la licencia federativa anual del participante, ya fuese expedida por la FAM o la FEDME, o en caso de no tener suscrita, mediante licencia de día correspondiente, que se expedirá para el día o días de la prueba.
- **Recogida de dorsales:** se podrán recoger los dorsales en:
 - Centros educativos de la localidad hasta el viernes 15 de diciembre de 2023.

- En el pabellón de deportes de Salobreña hasta las 21h el viernes 15 de diciembre de 2023.
- El domingo 17 de diciembre hasta una hora antes del inicio de la carrera, en el punto de información y coordinación situado en la Plaza del Lavadero de Salobreña.
- Todos los corredores deberán adjuntar una autorización de sus padres / tutores, así como una declaración jurada de encontrarse en condiciones físicas adecuadas para realizar la prueba.
- Los participantes deberán estar 30 minutos antes de la hora fijada en el recinto de la carrera.
- **Clasificaciones y entrega de premios:** La entrega de trofeos se realizará una vez que hayan finalizado todas las pruebas.
 - Clasificaciones y premios: Obtendrán premiación los tres primeros clasificados de cada categoría. La no presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Cualquier delegación en otra persona deberá ser conocida y autorizada por la organización al menos con media hora de antelación. Esta prueba estará controlada por jueces de la FAM. Para todo lo no contemplado en el presente reglamento la prueba se basará en el reglamento de carreras por montaña de la FAM.
- **EL COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS/AS COMPETIDORES/AS Y DESCALIFICACIÓN:** podrán ser descalificados los atletas por:
 - No respetar el entorno natural por el que transcurre el recorrido de la prueba, por lo que quedará terminantemente prohibido arrojar basuras durante el recorrido (sobres de geles, botellas de agua u otros envoltorios o envases), salvo en los puntos acondicionados para ello.
 - No pasar los controles existentes o se salgan de los senderos establecidos.
 - No llevar el dorsal visible, en el pecho, o llevarlo incorrectamente, manipulado o doblado.
 - Entrar en meta sin dorsal.
 - Inscribirse con datos falsos
 - Participar con un dorsal asignado a otro corredor/a.
 - Utilizar un dorsal no autorizado por la organización
 - Tener un comportamiento antideportivo o negligente que pueda poner en riesgo a los demás participantes, a sí mismo o a miembros de la organización...
 - No podrán ir acompañados en el transcurso de la carrera por personas externas haciendo uso o no de medios de locomoción.
 - No respeten todas las indicaciones y señalizaciones realizadas por la organización.
 - Corran acompañado con un perro ya sea atado o suelto.
- Todo/a corredor/a solicitado/a tiene que prestar socorro a otro/a participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado/a a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizada con la descalificación inmediata.
- Los/as participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.

Los/as competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos/as con los demás deportistas, árbitros, supervisores, controles y miembros de la organización, pudiendo incurrir en responsabilidad disciplinaria en caso contrario.
- Todo/a participante debe ser conocedor/a y respetar el REGLAMENTO DE COMPETICIÓN aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.
- La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia ajena, así como por la pérdida o rotura de objetos de cada participante. Cada corredor será responsable de todo

perjuicio o lesión que pueda causarse así mismo o a terceros, exonerando a la organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

- **COMPORTAMIENTO DEPORTIVO Y ECO – RESPONSABILIDAD.** Esta prueba responde a una filosofía con cada vez más adeptos, que combina el deporte al aire libre con el respeto a la naturaleza. Por esta razón invitamos a todos los corredores a compartir nuestra filosofía y a contribuir, con su comportamiento eco-responsable, al mantenimiento del equilibrio del entorno natural de los lugares donde se celebra la prueba.

Una parte del recorrido transcurre por pistas y senderos de la Sierra de Coín. Los participantes en esta prueba saben muy bien que la montaña es un entorno frágil que debe preservarse. Por ello, desde la organización, se pretende que ésta sea una carrera eco-responsable y respetuosa al máximo con la montaña. Su objetivo es tener un impacto nulo sobre el medio natural y la concienciación de todos (participantes y acompañantes) para proteger este entorno excepcional.

Por este motivo la organización, además de cumplir rigurosamente las normas medio ambientales del entorno de la Sierra de Coín, propone:

- Luchar contra la erosión del suelo. Queda prohibido el uso de atajos fuera de los caminos y senderos marcados. Especialmente en aquellos más expuestos al abarrancamiento con la lluvia.
 - Limitación de residuos.
 - Gestión de residuos: Todos los residuos durante la carrera deberán depositarse en las papeleras previstas en los puntos de avituallamiento.
 - No dejar a nuestro paso pañuelos de papel, papel higiénico u otro residuo que provoque la contaminación de nuestro entorno.
- **ABANDONO VOLUNTARIO DE UN/A CORREDOR/A:** Un/a corredor/a podrá abandonar la prueba siempre que él/ella lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:
 - Se retirará en un control y entregará el dorsal.
 - El/la competidor/a asume toda la responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.
 - **RETIRADA DE UN/A CORREDOR/A NO APTO PARA CONTINUAR:** En cualquier punto del recorrido, el/la médico/a de carrera podrá determinar la retirada de competición de un/a corredor/a si éste/a muestra síntomas evidentes de agotamiento u otro indicio que aconseje la no continuidad de éste/a en la competición. Igualmente se retirará de la competición al/la corredor/a que, por haber sufrido un accidente, no se encuentre en condiciones de continuar. En estos dos casos el/la corredor/a tiene derecho a que la organización lo evacúe hasta el punto de llegada/salida o hasta el punto más cercano donde pueda recibir asistencia médica. La urgencia en la evacuación será proporcional a la gravedad del caso. Si un corredor sufre algún tipo de percance o se quiere retirar de la prueba por su propia voluntad, intentará llegar por sus propios medios o con ayuda de otro participante, al avituallamiento más próximo, notificando al teléfono que proporcione la organización la incidencia, a fin de promover su evacuación.

6. EQUIPO ARBITRAL.

El equipo arbitral estará compuesto por:

- Presidente/a del Jurado.
- Árbitro/a de itinerario.
- Árbitro/a de inscripciones, salida y llegada.

A la FAM le corresponderá nombrar, si lo cree necesario:

- Delegado/a de la FAM.

Estas personas, delegado/a y árbitros/as, constituyen el Comité de Carrera.

- Presidente/a del Jurado.

El/la Presidente/a del Jurado será el máximo responsable de la carrera asignada, efectuando un seguimiento previo de todo lo relacionado con la misma, estando en contacto con la organización para ver que todo se está desarrollando con normalidad, que se cumple y se cumplirá el reglamento, solucionará sus dudas, procurará que llegado el día de la competición todo este bajo control, etc.

Asignará al equipo arbitral las funciones a realizar, supervisará el desarrollo de la competición y firmará el acta de competición.

7. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. IMAGEN Y PUBLICIDAD.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de datos de carácter personal, todos los datos de los participantes recogidos en el formulario de inscripción serán incluidos en un fichero privado propiedad de los organizadores de la prueba I CXM CADEBA Desafío Nazarí, con fines exclusivos de gestión de la prueba. Todos los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales mediante correo electrónico a cursa.

La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la prueba, así como la explotación audiovisual y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar con el consentimiento de la organización.

8. PLAN DE VOLUNTARIADO.

El Excmo. Ayto de Salobreña, el CD VAS y el Club Atletismo Salobreña aportarán voluntarios para el montaje y desmontaje de la prueba, dotación eléctrica, agua, funciones administrativas y funciones de protección de los corredores.

Alrededor de 30 personas velarán por la seguridad de los corredores en los puntos conflictivos, en los avituallamientos y en las tareas administrativas de recogida de dorsales, clasificaciones, entrega de premios, etc.

Coordinación del personal voluntario:

Todos los voluntarios estarán subordinados, además de al Delegado técnico y director ejecutivo de la prueba, a un jefe de área dentro de cada segmento de la prueba. De esta forma será más fácil dar y recibir instrucciones precisas y trabajar correctamente.

El Director ejecutivo de la prueba estará en contacto permanente con los Delegados de cada área, Protección Civil y el equipo médico. Todos los voluntarios serán informados previamente sobre su localización exacta durante la prueba y sus cometidos durante la realización de la misma. Además, tendrán una información clara del desarrollo general de la competición y del funcionamiento de todos sus aspectos, aunque luego sólo deban realizar las funciones para las que han sido designados. Asimismo, recibirán las oportunas instrucciones reglamentarias para no interferir el desarrollo normal de la prueba.

La organización redactará un listado con todos los voluntarios y sus datos personales, para poder informar en los días previos a la carrera acerca de su ubicación y funciones. El día antes de la carrera se convocará una reunión para explicar los detalles de los circuitos y el cometido de cada voluntario/a. La misma mañana de la prueba se citará a cada voluntario/a en un punto concreto para recibir las últimas instrucciones y se les transportará hacia los diferentes puntos del recorrido.

Además, se establecerá un plan de contingencia en previsión de cubrir posibles bajas de última hora.

Funciones del personal voluntario disponible:

- Zona Salida (5 voluntarios/as):
 - Organizar el material en la zona de salida.

- Ayuda en el montaje de materiales necesarios.
- Zona entrega de dorsales (5 voluntarios/as):
 - Marcar en la lista la retirada del dorsal.
 - Informar a los participantes y público general de cualquier aspecto vinculado con las características, horarios y programa del evento.
- Zona avituallamiento (4 voluntarios/as por habitamiento):
 - Avituallamiento en carrera: ofrecer líquidos a los participantes en el giro de la carrera a pie.
 - Mantener limpia la zona del avituallamiento.
 - Reponer líquidos en la zona de avituallamiento.
 - Control de la zona de avituallamiento
 - Dirigir flujo de atletas.
 - Control de las distintas zonas de participación.
 - Informar de cualquier percance, si es que lo hubiese.
- Zona de meta y post-meta (3 voluntarios/as):
 - Ayudar en el montaje.
 - Dirigir flujo de atletas desde meta hasta zona de avituallamiento en post-meta.
 - Avituallamiento post-meta: ayudar en el montaje, organización y reposición de líquidos y sólidos en la zona destinada al post-carrera.

9. EVALUACIÓN DE RIESGOS:

Los riesgos de los participantes de esta prueba y del público acompañante pueden ser:

- **Participantes:** El riesgo para la salud es bajo. Sin embargo, debido que se trata de una competición, el esfuerzo realizado es alto por parte de la mayoría de los participantes, por lo que no se debe descartar completamente la existencia de posibles situaciones que requieran la intervención inmediata de los servicios de emergencia tanto de asistencia como de evacuación de los distintos lugares donde se celebra la prueba, siendo los principales riesgos los siguientes:
 - Carrera:
 - Caída de los atletas: riesgo bajo.
 - Desfallecimientos incidentes relacionados con el esfuerzo: riesgo medio.
 - Meta y zona de recuperación:
 - Desfallecimientos incidentes relacionados con el esfuerzo: riesgo medio.
- **Público:** Para el público en general no existen riesgos importantes, siempre y cuando se respete la normativa sanitaria que nos imponen las autoridades sanitarias, también solamente aquellos derivados de eventuales accidentes propios de los desplazamientos para acudir como público o los derivados las circunstancias sobre la salud personal. En este sentido se deberán tener en cuenta las restricciones de tráfico establecidas en el acceso debido a las circunstancias de la competición.

Están solicitados los permisos pertinentes de la CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE.

10. PLAN DE SEGURIDAD:

Para la zona de Salida/Meta se dispondrá de:

- Ambulancia medicalizada con servicio médico
- Agentes de los cuerpos y fuerzas de seguridad.
- Voluntarios de Protección civil equipados con petos y equipo de comunicaciones para distribuir en los cruces más concurridos de público durante el tramo.

Para la zona de avituallamiento se dispondrá de:

- Voluntarios de los clubes anteriormente mencionados con petos.

- Voluntarios de Protección Civil equipados con petos y equipo de comunicaciones.

A lo largo del recorrido:

- Voluntarios de los clubes equipados con petos.

11. DISPOSITIVO MÉDICO:

Se dispondrá de una ambulancia con soporte básico, dos vehículos de protección civil, 1 médico y dos asistentes de enfermería.

12. PLAN DE EVACUACIÓN:

Al tratarse la zona donde se va a realizar la prueba un espacio totalmente abierto, en caso de cualquier incidente, los corredores, espectadores, voluntariado y todo el personal que pudiera asistir o intervenir en la prueba, no tendrá problema de evacuar hacia cualquier espacio libre.

En caso de evacuación de la ambulancia, intervención de policía o protección civil, se realizará por los caminos de acceso que dispone dicho circuito. El centro de salud más cercano es el perteneciente a Salobreña y el hospital de Motril.

13. ANEXO RECORRIDOS



CXM CADEBA DESAFIO NAZARI

